

PROTOCOLIZACION
FECHA: 16/01/04
<i>[Handwritten signature]</i>
<small>MINISTERIO PUBLICO NACIONAL PROCURACION GENERAL DE LA NACION</small>

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 08 /04

Buenos Aires, 16 de enero de 2004.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional Nº 24.946, y el Reglamento de Selección para Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Res. PGN. 119/03, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, dos vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción (Fiscalía Nº 25 y Fiscalía de Distrito del barrio de La Boca).

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir las vacantes referidas.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 31) para cubrir dos vacantes de Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción (Fiscalía Nº 25 y Fiscalía de Distrito del barrio de La Boca).

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 7 al 18 de junio de 2004. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, con domicilio en Hipólito Irigoyen 765, 4º Piso, Oficina 424, Capital Federal, los días hábiles, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 28 al 30 de junio de 2004.

Art. 2º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 7, de la Capital Federal, Dr. Oscar Antonio Ciruzzi.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 26, de la Capital Federal, Dr. Javier Augusto De Luca.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 16, de la Capital Federal, Dr. Pablo Enrique Ouviaña.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 8, de la Capital Federal, Dr. Luis Gustavo Misculin.

Vocal 4: Sra. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 4, de la Capital Federal, Dra. Livia Cecilia Pombo.

Art. 3º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Joaquin Ramón Gaset.

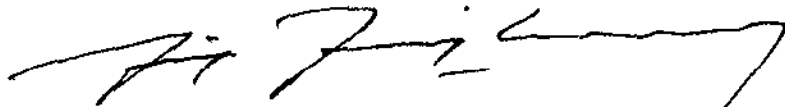
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 10, Dr. Carlos Giménez Bauer.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 2, de la Capital Federal, Dr. Alejandro Jorge Alagia.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 28, de la Capital Federal, Dr. José Gabriel Chakass.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 14, de la Capital Federal, Dr. Clorindo Horacio Mendieta.

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARCALDE
PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO